

ACTO DEL 24 DE MARZO DE 2012
Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján
Calle Martín Fierro 3
MADRID-ESPAÑA

ARGENTINA: COMPLICIDAD CIVIL Y EMPRESARIA CON LA REPRESIÓN



El objetivo estratégico del golpe oligárquico-patronal cuya cabeza visible fue Martínez de Hoz no era acabar con los grupos político-militarizados (que ya estaban descabezados o infiltrados) sino fundamentalmente reprimir las formas organizativas que se estaban desarrollando en las fábricas y centros de trabajo independientes de las burocracias sindicales y con formas democráticas superadoras que cuestionaban el orden social imperante.

Organizan

Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Lujan. Comisión de Exiliados Argentinos en Madrid. Casa Argentina en Madrid. Red Argentino-Europea por la Identidad. H.I.J.O.S. Madrid.

Adhieren

Embajada Argentina. FEDEAR. Casa Argentina de Alcalá de Henares. Observatorio Hispano Argentino. Argentinos para la Victoria - Provincia. 25.

Puedes leer este dossier ampliado en:

CEAM <http://www.nodo50.org/exilioargentino/>

Casa Argentina en Madrid <http://www.casargentinamadrid.org/>

H.I.J.O.S. Madrid <http://hijosmadrid.blogspot.com.es/> y <http://es-es.facebook.com/pages/HIJOS-MADRID/118450744865213>

Los destinatarios del golpe

La imposición de un modelo económico y social ^(*)

¿Hasta qué punto los militares fueron un instrumento del poder económico?

Juan Gelman: Respecto a lo que dicen algunos militares como Suárez Masón,¹ acerca de que ellos se sienten usados por las grandes fuerzas empresariales, esto es hasta cierto punto así. Habla de la existencia de un tejido anterior al golpe militar, un tejido que se fue conformando a lo largo de los años. Porque, antes del golpe del '76, estuvo el golpe del '55 y estuvo el gobierno de Frondizi. Es decir, ya habían empezado los intentos de asociar el país a las políticas monetaristas internacionales del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, y había empezado la voluntad de iniciar las privatizaciones. De manera que no se puede desvincular la acción militar de esta voluntad de sectores empresariales, dentro y fuera del país, de imprimir un rumbo determinado en este campo.

Aldo Ferrer: Cuando se produce la debacle en el '76, cuando la dictadura se propone derribar lo que el país había logrado mal o bien, es un proceso de transformación. La industria argentina había alcanzado un nivel considerable. Por ejemplo, los dos censos industriales del '64 al '74 revelan un grado de transformación extraordinario de la economía de la industria argentina, en materia tecnológica, capacidad exportadora, productividad. Eso se demuele con la política de subordinación a la especulación financiera, la sobrevaluación cambiaría.

Juan Gelman: Lo que se fue haciendo bajo la dictadura militar fue cambiar el modelo de país. El nuestro era un país bastante industrializado, con una clase obrera numerosa y combativa. El nuevo modelo era económico, pero también político: quebrar el movimiento obrero y desintegrar esa identidad política que era el peronismo. Los métodos que aplicaron son conocidos por todos nosotros.

La dictadura y la clase trabajadora

Víctor De Gennaro: El 24 de marzo del '76 intentó con el genocidio terminar definitivamente con la clase trabajadora. Martínez de Hoz dijo: "Vengo convencido de que para terminar con la rabia hay que matar al perro". Hay que desindustrializar el país, hay que cambiar la estructura, hay que hacer una revolución al revés de lo que había sido la época del cuarenta.>

No aclare que oscurece

"La intervención militar no se hizo contra determinado sector social, partido político o sistema económico, sino para corregir excesos, impedir desviaciones, reordenar y encauzar la vida nacional. [...] Los trabajadores que han sido tantas veces objeto del halago y tantas veces han visto esfumarse las promesas y las esperanzas, deben saber que el sacrificio que demande la tarea de reorganización será soportado por todos los sectores sociales y que durante el desarrollo del proceso, y particularmente a la hora de la distribución, tendremos para defender los derechos la misma fuerza que hoy evidenciamos para exigir ese esfuerzo."

Declaraciones del ministro de Trabajo, Horacio Tomás Liendo, a los trabajadores con motivo de conmemorarse el 1° de Mayo, en La Opinión, Buenos Aires, 2 de mayo de 1976. Archivo del autor

¿La mayoría de las víctimas de la represión fueron trabajadores?

Víctor De Gennaro: El 67% de los desaparecidos fueron trabajadores, dirigentes sindicales, porque había que terminar con ese poder que significaba fábricas, experiencias de cooperativas, cogestión, autogestión. Era espectacular. Un día hicimos en la CGT un encuentro y hubo más de 3.000. De eso no se habla. Parece como si no hubiera habido participación popular. Los trabajadores eran dueños de su destino. Conducían las empresas.>

.....

¿Se podría decir que ahí comenzó compulsivamente lo que luego conoceríamos en los '90 como flexibilización laboral?

Víctor De Gennaro: Exacto. La flexibilización es un proceso permanente que los sectores que concentran capitales utilizan para ir aumentando su rentabilidad. Cuando se hacen las desapariciones en la Argentina nosotros le presentamos al juez Garzón, paralelamente, todas las leyes que se iban sacando, o sea los para qué había desapariciones, para qué había intervención de CGT, de los sindicatos, anulación de los convenios colectivos de trabajo, cláusulas de garantía salarial, de indemnización, flexibilización laboral. Es Martínez de Hoz puro, en los '90 no inventan nada.>

.....

¿Cuál fue el objetivo central del tándem represión-plan económico?

Adriana Calvo*: desde mi punto de vista, el golpe militar de 1976 fue dado para implementar un plan económico que asegurara a las clases dominantes poder concentrar las riquezas en unas pocas manos. Este fue el motivo central. Para poder implantar eso fue necesario destruir el nivel de organización que habían logrado grandes sectores del pueblo. Esta organización se daba en todo nivel desde centros de estudiantes, comisiones internas de fábricas, asociaciones de profesionales, docentes, y era imposible para el gobierno militar llevar a cabo la política económica sin destruir este nivel de organización. Es por esto que la represión, a partir del golpe de Estado, va centralmente dirigida a los miembros y los dirigentes de este tipo de organización.>

¿Adonde apuntó la estrategia de la represión?

Adriana Calvo: Yo estuve detenida en campos de concentración de la provincia de Buenos Aires durante tres meses. Ahí tuve oportunidad de conocer y de tomar contacto con la actividad previa, aproximadamente, de cincuenta o sesenta personas más. Esa experiencia me muestra que políticamente el 97% o 98% de esas personas no militaban en una organización armada. En mi caso particular, como yo vivía en La Plata, la composición de la gente que estaba en los campos de concentración por los que me tocó pasar era esencialmente estudiantil, porque La Plata era una ciudad esencialmente universitaria. >

*Adriana Calvo falleció en Diciembre de 2010.

*Las citas, debidamente autorizadas por el autor, son del libro "Lo pasado pensado", de Felipe Pigna. Capítulo "La imposición de un modelo económico y social"

Agradecemos este aporte al acto en Madrid

Entrevista a Juan Gelman (a partir de la página 307)

Entrevista a Victor De Genaro (pág. 309/311)

Entrevista a Adriana Calvo (pág. 311/313)

MERCEDES BENZ

Cubadebate/EFE 15 Enero 2012

También la automotriz alemana Mercedes Benz colaboró estrechamente con la dictadura militar argentina, durante los años de la guerra sucia en el Cono Sur. Los hechos ocurrieron en Buenos Aires entre 1976 y 1977.

Los familiares de algunas de sus víctimas -los trabajadores desaparecidos de la Mercedes Benz en la provincia de Buenos Aires: Oscar Alberto Alvarez Bauman, Miguel Grieco, Diego Núñez, Estaban A. Reimer, Alberto Francisco Arenas, Alberto Gigena, Fernando Omar del Conte, Jorge Leichner y Héctor Belmonte- tienen un proceso legal pendiente contra la empresa ante un tribunal federal estadounidense. (Descargue la querrela judicial, en PDF- 106 Kb).>

LOMA NEGRA

Publicado por Agencia del CIJ el 16 de Marzo 2011

Les a humanidad: condenaron a prisión perpetua a tres acusados en juicio oral en Tandil. Fue este viernes. Se trata de los ex militares Julio Tommasi, Roque Pappalardo y José Luis Ojeda, imputados por secuestro, imposición de tormentos y homicidio, en perjuicio de Carlos Moreno. Otros dos acusados fueron condenados a 15 y 11 años de prisión.

El Tribunal Oral Federal de Mar del Plata condenó este viernes a la pena de prisión perpetua a los ex militares Julio Alberto Tommasi, Roque Ítalo Pappalardo, José Luis Ojeda, al considerarlos como autores directos de la privación ilegal de la libertad, tormentos y homicidio de Carlos Moreno, hechos ocurrido durante el último gobierno de facto.

Asimismo, el tribunal dispuso que se les suspenda el goce de toda jubilación. Al respecto señaló que la suspensión de los beneficios previsionales (art 19 inc. 4 del C.P.) no resulta violatoria de la ley fundamental atento que los condenados, teniendo a su cargo la defensa armada de la República, incurrieron en la comisión de delitos de la órbita militar.>

Contiene el veredicto completo en formato PDF

Publicado por TELAM el 17 de Marzo 2012

Por otro lado, y tras haber recogido en las audiencias orales, "elementos de convicción que permiten sospechar que integrantes del directorio de la cementera Loma Negra habrían inducido los delitos que recayeron sobre Moreno", dispuso iniciar "actuaciones para comenzar un nuevo proceso para investigar estos hechos".

Moreno, en el momento de su secuestro ocurrido el 26 de abril de 1977, era un militante de la juventud peronista y abogado laboralista de la Asociación Obrera, y estaba investigando las malas condiciones de trabajo en la empresa Loma Negra, entonces propiedad de Amalia Fortabat.

El abogado fue secuestrado en la ciudad bonaemmmrense de Olavarría y llevado a Tandil, donde estuvo en cautiverio en la "Chacra de Méndez", propiedad de Julio y Emilio Méndez -los dos civiles condenados- y un mes más tarde logró escapar, aunque a los pocos días fue recapturado y asesinado.>

QUIMICA MEBOMAR

Publicado por Agencia del CIJ el 6 de Diciembre de 2011

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, dictó el 10 de noviembre de este año, la resolución nro. 29/11-P, mediante la cual formalizó la identificación de tres personas que se encontraban desaparecidas y ordenó la entrega de sus restos a los familiares. Dispuso también el Tribunal, la extracción de testimonios para su remisión al Juzgado Federal nro. 3 de la Capital Federal, donde tramita la causa nro. 14.216/03 "Suárez Mason, Carlos G. y otros s/homicidio...", por tratarse de ilícitos cometidos en la jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército de esta ciudad.

Se trata de un conjunto de esqueletos que fueron exhumados de distintos cementerios de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1983/1985 y remitidos a la Asesoría Pericial de La Plata para su identificación, la que no

se pudo determinar en ningún caso. Todos ellos fueron recuperados por orden de este Tribunal entre los años 2002 y 2007, tarea que llevó a cabo el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Los restos óseos de estas tres personas fueron encontrados en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Los estudios genéticos realizados por los laboratorios "The Bode Technology Group Inc." (E.E.U.U.) y L.I.D.M.O. de la ciudad de Córdoba, complementaron los estudios antropológicos y resultaron concluyentes para efectuar las referidas identificaciones. En esta ocasión, se trata de tres hermanos: Armando Ruperto, Edgardo Buenaventura y Dardo César Torres. Todos ellos fueron secuestrados de sus domicilios entre la noche del 7 y la madrugada del 8 de diciembre de 1976.

Los hermanos Torres trabajaban en la Química Mebomar, en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y formaban parte de su Comisión Gremial Interna.

Las constancias documentales reunidas permiten tener por acreditado, que el día 24 de diciembre de 1976, fueron hallados los cuerpos sin vida de nueve personas de sexo masculino en Larroque y Camino Negro, Banfield, que posteriormente fueron inhumados como "N.N." en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2011.

Publicado por Pagina12 del 18 de Enero de 2012

La recuperación de una historia de lucha. Entre 1975 y 1976 Armando Ruperto "Yiyi" Torres, Dardo César "Moniche" Torres y Edgardo Buenaventura "El Chato" Torres integraban la comisión interna de la química Mebomar SA en Esteban Echeverría. Fueron secuestrados en diciembre del '76.

Armando Ruperto "Yiyi" Torres, Dardo César "Moniche" Torres y Edgardo Buenaventura "El Chato" Torres eran hermanos. Formaron parte de la comisión interna de la química Mebomar SA –en el barrio El Jagüel de la localidad de Esteban Echeverría– entre 1975 y 1976. Desde allí consiguieron, junto a Oscar Augusto Sarraille Lezcano y Raúl Eduardo Manrique Vitale, también integrantes de la comisión, que la empresa implementara la jornada de seis horas que corresponde a los trabajos insalubres. La conquista duró menos de un año. La noche del 7 de diciembre los hermanos fueron secuestrados al igual que Manrique. Permanecieron desaparecidos durante 35 años hasta que, en la primera semana de diciembre pasado, la Justicia dio a conocer la resolución por medio de la cual la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal porteña declaró que tres esqueletos exhumados del cementerio de Lomas de Zamora entre 1983 y 1985 se corresponden con el ADN de los hermanos Torres.>

"La memoria de nuestro pueblo está intacta". Horacio Cruz

Oficina de Derechos Humanos de la Municipalidad de Esteban Echeverría

Dedicado a la memoria de:

Dardo César Torres
Armando Ruperto Torres
Edgardo Buenaventura Torres
Raúl Eduardo Manrique
Óscar Sarraille
Y a todos los que todavía creen que vale la
pena luchar por un mundo mejor y más
justo...



Homenaje a los compañeros de la ex química Mebonar. Sindicato de los químicos. En esta fábrica ingresaron en 1973, Sarraille, Manrique, y los tres hermanos Torres.

Las condiciones de trabajo eran inhumanas (insalubridad, muertes por accidente de trabajo, excesivas horas de trabajo). Esto los lleva a organizarse para cambiar estas condiciones. Estos trabajadores quedaron sentenciados a muerte.

El domingo 25 de Marzo, a las 11 horas en el cementerio de Monte Grande.

Oficina de Derechos Humanos de la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Ficha Técnica del documental

Nombre del Documental: "Los desaparecidos de la Química Mebomar"

Duración: 32 minutos, más 4 minutos "extra" con imágenes y textos aclaratorios

Producida por "El monitor vídeo" con el apoyo de "La Oficina de DDH de la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Idea general y asistencia de producción: Liliana de Petris

Dirección, cámara y edición: Gustavo Albanecce

Sonido y musicalización: Facundo Lombardi

Monte Grande, Año 2011